



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I**

XII.- Estructura Curricular

Distribución de carga horaria por años, cuatrimestres y campos de formación (en horas cátedra)

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA								
	1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO		4º AÑO	
	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat
CFG	Lectura y Escritura Académica 3hs (96hs)		Historia y Política de la Educación Argentina 3hs (96hs)		Investigación Educativa 3hs (96hs)		Filosofía de la Educación 3hs (96hs)	
	Psicología Educacional 3hs (96hs)		Educación Sexual Integral 3hs (96hs)		Sociología de la Educación 4hs (64hs)		UDI del CFG I 3hs (48hs)	UDI del CFG II 3hs (48hs)
	Pedagogía 6hs (96hs)	Didáctica General 6hs (96hs)	Educación y TIC 3hs (48hs)		Lingüística 3hs (96hs)		Psico lingüística 4hs (64hs)	Socio lingüística 4hs (64hs)
CFE	Literaturas Clásicas 3hs (96hs)		Didáctica de la Lengua y la Literatura I 3hs (96hs)		Didáctica de la Lengua y la Literatura II 3hs (96hs)		Pragmática 3hs (96hs)	
	Sistema de la Lengua Española I 4hs (128hs)		Sistema de la Lengua Española II 4hs (128hs)		Literaturas Europeas 4hs (128hs)		Teoría y Crítica Literaria 4hs (128hs)	
	Historia de la Lengua 3hs (96hs)		Literatura Argentina I 5hs (160hs)		Literatura Argentina II 5hs (160hs)		Literatura Juvenil 6hs (96hs)	Análisis del Discurso 6hs (96hs)
	Introducción a los Estudios Literarios 4hs (128hs)		Literatura Española 4hs (128hs)		Sujetos del Aprendizaje 4hs (128hs)			
	Literaturas Latinoamericanas I 3hs (96hs)		Literaturas Latinoamericanas II 3hs (96hs)					
CFPP	Práctica Profesional Docente I 4hs (128hs)		Práctica Profesional Docente II 6hs (192hs)		Práctica Profesional Docente III 8hs (256hs)		Práctica Profesional Docente IV y Residencia 10hs (320hs)	
	33hs	33hs	34hs	31hs	34hs	30hs	33hs	33hs

NOTA: Las Unidades Curriculares de régimen cuatrimestral pueden variar su ubicación y ofrecerse en cualquiera de los dos cuatrimestres del año correspondiente, de acuerdo con las condiciones institucionales y respetando el régimen de correlatividades